

¡VAMOS POR LA CALIDAD ACADÉMICA!

La Universidad del siglo XXI está compitiendo contra sí misma. No otra cosa podríamos pensar en la era de los MOOC, los cursos on line abiertos y masivos, que han llegado para transformar nuestra manera de ver la educación terciaria. Quizás, cuando en 1.999 el MIT lanzó su proyecto OpenCourseWare, jamás pensaron su creadores que estaban creando una tecnología disruptiva que ha roto todos los paradigmas de la educación y en especial de la educación superior. En el momento que la humanidad está ingresando de manera desordenada a la Era de la Información, unos países, y otro pequeño puñado está entrando a la Sociedad del Conocimiento, aparece esta tecnología que convierte en una realidad una de las premisas de dicha Sociedad del Conocimiento y es que debe estar al alcance de todos y de forma ubicua; no de otra manera se puede concebir en el siglo de las TIC.

¿Y entonces para qué estudiar una carrera completa si puedes hacer un MOOC y potenciar tus habilidades y competencias tomando un curso de una materia específica de una de las mejores universidades del mundo? Tomas un MOOC aquí, otro allá y te formas de acuerdo a tu vocación vital. He ahí el reto al que se enfrentan los centros de educación universitaria, tanto las que brindan un pregrado completo como las que forman por ciclos propedéuticos y forman técnicos y tecnólogos.

Las universidades hoy no crecen construyendo más edificios; crecen habilitando plataformas tecnológicas que les permitan ofrecer modalidades de educación no presencial o virtual (e learning y blended learning) y es por ello, y en coherencia con nuestro primer planteamiento, que buscaremos la mejor y más completa plataforma tecnológica administrativa y académica que nos permita dar ese salto cualitativo a la virtualidad. El mejor ejemplo en Colombia es la Universidad Minuto de Dios (UniMinuto): El sacerdote Camilo Bernal Haddad, rector en 2.003 de dicha institución, se vio enfrentado al dilema de

construir un nuevo edificio o comprar la mejor plataforma tecnológica de software administrativo y académico para la institución. Optó por la segunda en un momento en que la UniMinuto tenía 4.000 estudiantes y hoy está por el orden de los 100.000 estudiantes que pueden ingresar a cualquiera de los más de 300 pregrados, postgrados y programas de educación continuada en modalidades presencial y a distancia. UniMinuto ha ganado reconocimiento no solo en el marco de la educación superior colombiana, sino en el ámbito internacional. El otorgamiento de diversos premios: Premio a la Excelencia, Centros Regionales de Educación Superior –CERES (2007 y 2009), el G20 Challenge on Inclusive Business Innovation (2012), el Sustainable Finance Award, Achievement in Inclusive Business y el Inclusive Business Leaders Award (2011, 2012 y 2013) así lo demuestran. Todo lo anterior representa un referente y un compromiso con nuestro lema.

Por eso, nuestro lema principal, vuelve a ser **¡VAMOS POR LA CALIDAD ACADÉMICA!**

La Universidad Popular del Cesar tiene que propender, primordialmente, por mejorar su recurso humano y será la tarea que con más empeño acometeremos. Más y mejores profesores de planta. Los concursos no pueden abrirse pensando solamente en que las plazas se las ganen nuestros docentes provisionales y ocasionales o los catedráticos hora. Deben venir profesionales de otras latitudes a oxigenar nuestro campus; por ello, los concursos serán absolutamente transparentes y si un profesor de Nariño aplica y se lo gana, bienvenido sea. Y en coherencia, con lo planteado, buscaremos con denuedo los recursos para que nuestros docentes puedan aplicar a maestrías y doctorados de universidades de alta acreditación. Necesitamos más magísteres y doctores con verdadero espíritu de investigación y no simplemente acuñando títulos para mejorar su remuneración y su pensión futura. Buscaremos que la Gobernación del Cesar y todas las alcaldías del departamento nos acompañen en este propósito.

Y es por todo lo anterior que fortaleceremos los procesos de investigación al interior de la U.P.C., buscando más y mejores espacios para nuestros investigadores y, esencialmente, maximizando el uso de la red académica de alta velocidad impulsada por nosotros cuando presidimos el SUE Caribe. La Red RIESCAR SUE Caribe significa una alta erogación anual para todas las universidades vinculadas y todavía no vemos a las directivas y docentes haciendo un uso intensivo y apropiado de dicha red. La investigación hoy se hace en red y el SUE Caribe debe fortalecer los grupos de investigación conformados por nuestros más brillantes investigadores y jóvenes investigadores para que trabajen asociados en temas afines utilizando las bondades de la Red RIESCAR SUE Caribe.

Necesitamos que los mejores jóvenes de nuestra región lleguen a la U.P.C.; no tan solo basta con aumentar nuestra cobertura. Los niños y jóvenes que hacen parte del Programa Ondas en la básica primaria y en la media secundaria, serán objeto de acompañamiento y seguimiento por nuestros docentes de la Facultad de Educación. Y nos esforzaremos, con todas las alcaldías del Cesar para que los mejores bachilleres de cada uno de nuestros municipios, entren a nuestra universidad y no emigren hacia otras universidades dentro o fuera del departamento. Es por ello que nuestro proceso de admisión debe mejorarse y ser absolutamente transparente. Ya lo habíamos hecho; solo vamos a mejorar lo que nosotros ya habíamos implantado.

Y buscando satisfacer las demandas de nuestros jóvenes y del mercado global hoy en día-no tan solo de Colombia-reactivaremos nuestro empeño por que nuestros programas se brinden a través de ciclos propedéuticos. Buscaremos el apoyo y el acompañamiento del MEN y de las mejores instituciones para lograrlo. Pero, desde el primer día de nuestra nueva gestión rectoral lucharemos por ello, conscientes de la realidad de la educación hoy en día y de las exigencias de nuestro entorno económico y social.

Fortaleceremos la subsede de Aguachica; el único espacio donde será permitido invertir en más ladrillo porque lo necesita. Pero, también, la integraremos con todos nuestros propósitos de crecimiento tecnológico y, por ende, habrá más programas de pregrado y de postgrados, para el servicio de la comunidad de Aguachica.

Así mismo, fortaleceremos los vínculos con nuestros egresados, nuestro mayor capital, nuestro mayor patrimonio. Hoy, cuando uno recorre el Cesar, encuentra en todas las alcaldías, empresas privadas y públicas, profesionales de diferentes disciplinas, egresados de la U.P.C., dejando en alto el nombre de nuestra alma mater.

Para todo lo anterior necesitamos colocar la casa en orden. En ese propósito resulta ineludible disponer de los instrumentos jurídicos-legales que establezcan de manera clara y precisa la misión, funciones, derechos y deberes de los diferentes estamentos e instancias colegiadas y organizativas de la institución.

En la UPC, a pesar de la existencia formal de muchos de ellos, se requiere de su actualización para ponerlos a tono con las nuevas realidades y como una medida de emergencia para evitar perderse en el laberinto normativo en que se han convertido el estatuto general con tantas reformas y contrarreformas. En el corto plazo, serán objeto de reforma las siguientes normas: Estatuto general; Reglamento docente; Reglamento estudiantil; Reglamento de bienestar universitario; Reglamento de admisiones; y Reglamento administrativo.

Y necesitamos recursos económicos. Es inconcebible que el promedio nacional destinado por el Estado a las universidades publicas esté en \$3.700.000 y que la U.P.C. reciba de la Nación tan solo \$1.800.000 por estudiante. Tomados de la mano con el Gobernador del Cesar y con los parlamentarios del Cesar lucharemos para que se disminuya esta deuda histórica de la Nación con nuestra Universidad Popular del Cesar.

1. Docencia en función del aprendizaje significativo y colaborativo

Una educación con calidad no puede impartirse sin docentes de calidad. El papel protagónico que los nuevos modelos pedagógicos le otorgan al estudiante en el proceso de aprendizaje, además de ser comprendido y aceptado por el docente, debe traducirse en nuevas actitudes y nuevas prácticas por parte de ambos actores. Los docentes deben entender que su rol ha variado y que hoy son unos mediadores de información y conocimiento, no unos transmisores. Es de allí que nuestra Facultad de Educación debe ir más allá del diplomado en docencia universitaria y convertirse en un mejorador permanente de nuestros docentes a través de un proceso de educación continuada que permita que nuestros profesores mejoren sus habilidades y competencia como mediadores del conocimiento. Será una de nuestras tareas principales fortalecer y mejorar la Facultad de Educación en todo lo que tenga que ver con su planta de personal y su cualificación.

2. La investigación como proceso de aportación científica o tecnológica y como indicador para la acreditación.

Tanto el estudiante como el profesor universitario deben concebir la investigación como una labor inherente a su actividad consuetudinaria. Independientemente de que sea básica o aplicada, es deseable que apunten hacia la formulación y ejecución de propuestas que tengan un impacto positivo sobre su medio circundante. Solo un esfuerzo sostenido en esa dirección, se construirá en prenda de garantía para acceder exitosamente al sistema Nacional de Acreditación al que se refiere el artículo 53 de la ley 30/92. En concordancia, nos comprometemos a:

- Instrumentar un proceso que fomente y articule la investigación en todas las facultades de la UPC. Con tal fin se promoverá la conformación de grupos e investigación interdisciplinarios cuyo grado de desarrollo teórico-práctico brinde las condiciones para ser inscritos y reconocidos como tales por Colciencias. La meta al finalizar el cuatrienio es que cada facultad tenga inscrito y reconocido en ese instituto, por lo menos, un grupo de investigación.
- Realizar, a través de convenios interadministrativos con otras entidades públicas o privadas, investigaciones cuya realización exija la conjugación de esfuerzos entre diferentes instituciones. Para ello se remozaran los centros de investigaciones que lo ameriten. Aquellos que no logren justificar su existencia, desaparecerán.
- Buscaremos articularnos con todas IES del SUE Caribe y propenderemos por maximizar el uso de la Red RIESCAR SUE CARIBE con la creación de grupos de investigación multi e interdisciplinarios entre las diferentes universidades y que podrán trabajar a través de nuestra red académica de alta velocidad.
- Incrementar de manera gradual la participación porcentual de los recursos destinados al fomento de la investigación, en el presupuesto general de la universidad. Al final de los cuatro años de gestión esa participación no debe ser inferior al 5% del total del presupuesto.

3. La oferta educativa y de servicios en función del encargo social

Como el encargo de formación que el desarrollo de las fuerzas productivas le hace a la universidad tiene un límite, asimismo la oferta educativa de las instituciones de educación superior no puede prolongarse indefinidamente en el tiempo. Se

requiere de una oferta educativa flexible que tenga en cuenta la dinámica de desarrollo de los sectores productivos para estar a tono con las necesidades de formación profesional, tecnológica y técnica, hacia el futuro. Por tal razón, para poder plantear la apertura de nuevos programas en la UPC se requiere primero, realizar un profundo estudio de la realidad socio-económica del departamento y de las zonas de influencia de la institución. Nuestra tarea, a la que dedicaremos nuestros mayores esfuerzos, es alcanzar la excelencia académica, para lograr la acreditación institucional. Esa será nuestra prioridad.

JOSÉ GUILLERMO BOTERO COTES.

CC # 77.035400